

Boletín 29 REDen



Septiembre-Diciembre 2025

PATRIMONIO CULTURAL Y ESPIRITUALIDAD . VOLUMEN 1



Septiembre-Diciembre 2025

PATRIMONIO CULTURAL Y ESPIRITUALIDAD . VOLUMEN 1



REVISTA DE PATRIMONIO CULTURAL

ORLANDO ARAQUE PÉREZ(2025)

DESCUBRIENDO EL ESPÍRITU DEL LUGAR: PATRIMONIO CULTURAL Y ESPIRITUALIDAD EN VENEZUELA DESDE UNA PERSPECTIVA INTERPRETATIVA . BOLETÍN en RED. *Revista de Patrimonial Cultural*, Nº 29, Volumen 1, Año 6, Etapa 3, Septiembre-Diciembre, Pp. 16-23

REVISTA DE PATRIMONIO CULTURAL



DESCUBRIENDO EL ESPÍRITU DEL LUGAR

PATRIMONIO CULTURAL Y ESPIRITUALIDAD
EN VENEZUELA DESDE UNA PERSPECTIVA
INTERPRETATIVA

ORLANDO ARAQUE PÉREZ*
MÉXICO



Parque Nacional Canaima. Venezuela

Fuente: <https://www.elrincondesele.com/salto-angel-canaima-venezuela/>

*“Consultemos en todo al genio del lugar:
él dice si las aguas se elevan o se caen,
o ayuda a las colinas ambiciosas a
escalar el cielo,
o extrae del valle teatros envolventes,
él convoca al paisaje, atrae
los claros que se abren,
une los bosques serviciales, y
hace variar las sombras,
a veces frustra las intenciones
y a veces las orienta,
pinta cuando plantamos
y diseña cuando trabajamos”*

Alexander Pope, 1731

El patrimonio cultural contemporáneo ya no puede comprenderse exclusivamente desde la materialidad de los bienes heredados. En las últimas décadas, los debates internacionales impulsados por organismos como el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, ICOMOS, han consolidado una visión integral del patrimonio, en la cual los valores simbólicos, espirituales y sociales adquieren un papel central en la construcción de significados y en los procesos de conservación. En este contexto, la espiritualidad emerge como un componente estructural de la identidad patrimonial, entendida como un legado material, natural e inmaterial que una generación recibe de sus ancestros y transmite a las siguientes, ofreciendo claves de interpretación del mundo, de la vida y de la relación entre las comunidades y su territorio.

Venezuela, país de profunda diversidad cultural, geográfica y simbólica, constituye un escenario privilegiado para analizar la relación entre patrimonio cultural y espiritualidad. Desde los paisajes sagrados indígenas hasta los centros históricos coloniales, pasando por santuarios religiosos, manifestaciones rituales y espacios naturales cargados de significados trascendentes, el territorio venezolano alberga múltiples

expresiones del denominado *espíritu del lugar*. Este concepto, desarrollado y sistematizado en documentos recientes, permite aproximarse al patrimonio no solo como objeto de conservación, sino como experiencia viva, social y espiritual.

Es bueno reflexionar sobre la noción de espíritu del lugar aplicada al patrimonio cultural venezolano, a partir de los principios establecidos en la Carta de Ename para la interpretación de lugares del patrimonio cultural (2005), la Carta ICOMOS para la interpretación y presentación de sitios del patrimonio cultural (2008) y la Declaración de Quebec sobre la preservación del espíritu del lugar (2008). A través de estos marcos conceptuales, se analizan diversos sitios patrimoniales de Venezuela que poseen una marcada dimensión espiritual, destacando la importancia de su interpretación, transmisión y salvaguarda desde una perspectiva integral y participativa.

ESPIRITUALIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL

La espiritualidad, en el ámbito del patrimonio cultural, no se limita a la práctica religiosa institucionalizada. Comprende un conjunto amplio de creencias, valores, memorias, rituales, saberes ancestrales y formas de relación simbólica con el entorno, que otorgan sentido y profundidad a los lugares patrimoniales. Desde esta perspectiva, la espiritualidad se manifiesta tanto en bienes materiales (templos, santuarios, cementerios y paisajes culturales), así como en expresiones inmateriales (festividades, peregrinaciones, mitologías, prácticas rituales) que configuran la identidad colectiva de las comunidades.

La Declaración de Quebec (2008) define el “espíritu del lugar” como el conjunto dinámico de elementos materiales e inmateriales que confieren significado, valor, emoción y misterio a un sitio. Esta definición enfatiza la naturaleza relacional y viva del patrimonio, reconociendo que el espíritu del lugar es construido y reconstruido continuamente por los actores sociales que lo habitan, lo usan y lo interpretan. En consecuencia, la conservación patrimonial no

* Arquitecto del la USB-Venezuela. Maestro en Acondicionamiento y Diseño Turístico del Patrimonio Histórico Cultural y Natural-ILCATUR. Maestro en gestión cultural y del patrimonio UB-España. Miembro Patrimonio-AIP de España, Caribe-IPAL, Museos-ICOM, Sitios-CARIMOS y Social-ISTO. Correo-e: ojaraque@gmail.com



puede desligarse de la salvaguarda de las prácticas espirituales y simbólicas asociadas a los lugares.

La Carta de Ename (2005) y la Carta para la Interpretación y Presentación de Sitios del Patrimonio Cultural (2008) refuerzan esta visión al señalar que la interpretación patrimonial debe abordar la totalidad de significados de un sitio, incluyendo sus dimensiones espirituales, sociales y culturales. Interpretar no es únicamente informar, sino facilitar experiencias de comprensión profunda, capaces de generar vínculos emocionales y reflexivos entre las personas y los lugares patrimoniales.

EL ESPÍRITU DEL LUGAR COMO EJE DE LA INTERPRETACIÓN PATRIMONIAL

La interpretación del patrimonio cultural constituye un proceso fundamental para la transmisión del espíritu del lugar. Según la Carta de Ename (2005), una interpretación eficaz debe basarse en fuentes científicas rigurosas, pero también en las tradiciones culturales vivas y en la memoria de las comunidades locales. Este principio resulta especialmente relevante en contextos donde la espiritualidad forma parte esencial del significado del sitio.

El espíritu del lugar se manifiesta, por ejemplo, en la relación simbólica entre el paisaje natural y las prácticas culturales. La interpretación patrimonial debe, por tanto, situar los bienes en su contexto territorial, histórico y social, reconociendo la interacción entre lo material y lo inmaterial. Asimismo, debe respetar la autenticidad del sitio, evitando representaciones simplificadas o distorsionadas de la espiritualidad, que puedan desvirtuar su sentido profundo.

La Carta para la Interpretación y Presentación de Sitios del Patrimonio Cultural (2008) subraya la importancia de la participación comunitaria en los procesos interpretativos. Las comunidades portadoras de valores espirituales no solo son fuentes de información, sino sujetos activos en la construcción de los relatos patrimoniales. Este enfoque participativo contribuye a fortalecer la identidad local y a garantizar una transmisión intergeneracional del espíritu del lugar.

La noción de espíritu del lugar constituye hoy uno de los pilares conceptuales más relevantes para la interpretación patrimonial, en tanto permite trascender una visión reduccionista del patrimonio centrada exclusivamente en la materialidad de los bienes culturales. De acuerdo con la Declaración de Quebec sobre la preservación del espíritu del lugar (ICOMOS, 2008), el espíritu del lugar se configura a partir de una compleja interacción entre elementos materiales e inmateriales que, de manera conjunta, otorgan sentido, identidad y profundidad cultural a un sitio.

Replantear el espíritu del lugar implica reconocer que los sitios patrimoniales no están conformados únicamente por edificaciones, paisajes, rutas u objetos, sino también por recuerdos, relatos, documentos, rituales, festividades, conmemoraciones, saberes ancestrales, valores simbólicos y percepciones sensoriales como texturas, colores, sonidos, olores y sabores. Estos componentes inmateriales enriquecen el significado del patrimonio y permiten comprenderlo como un sistema cultural vivo. Por ello, la interpretación patrimonial debe integrar de forma explícita esta dimensión intangible, incorporándola tanto en las narrativas interpretativas como en los proyectos de conservación, restauración y gestión de monumentos, sitios y paisajes culturales.

La Declaración de Quebec (2008) indica que el espíritu del lugar es complejo, heterogéneo y dinámico, lo que exige aproximaciones metodológicas integrales. En consecuencia, la interpretación patrimonial requiere del trabajo articulado de equipos multidisciplinarios, que incluyan especialistas en patrimonio, ciencias sociales, humanidades, ciencias ambientales y de manera fundamental, a los practicantes y portadores de los saberes ancestrales locales. Solo mediante esta colaboración es posible comprender en profundidad los múltiples significados asociados a un lugar y diseñar estrategias interpretativas culturalmente pertinentes y socialmente legítimas.

Otro aspecto central es el reconocimiento del espíritu del lugar como un proceso en continua reconstrucción. Lejos de ser una realidad fija o estática, el espíritu del lugar



evoluciona en función de las prácticas de memoria, las transformaciones sociales y las necesidades de continuidad y cambio de las comunidades. Un mismo sitio puede albergar diversos espíritus y significados compartidos, y en ocasiones disputados, por distintos grupos culturales. Desde la interpretación patrimonial, esta pluralidad debe ser asumida como una riqueza, promoviendo discursos inclusivos que reconozcan la coexistencia de memorias, creencias y valores diversos.

La identificación de las amenazas al espíritu del lugar constituye un componente indispensable de cualquier estrategia interpretativa. Fenómenos como el cambio climático, el turismo masivo, el desarrollo urbano no planificado o los conflictos sociales pueden alterar profundamente las relaciones simbólicas entre las comunidades y sus territorios. En este sentido, la interpretación patrimonial no solo cumple una función comunicativa, sino también preventiva y educativa, al contribuir a generar conciencia sobre la fragilidad del espíritu del lugar y la necesidad de adoptar medidas sostenibles para su salvaguarda. La planificación interpretativa debe, por tanto, integrarse a planes de manejo y estrategias de largo plazo que consideren los contextos locales y las dinámicas socioculturales específicas.

La salvaguarda del espíritu del lugar plantea igualmente retos en el ámbito normativo y educativo. La Declaración de Quebec (2008) advierte que, en muchos países, los componentes inmateriales del espíritu del lugar carecen de una protección jurídica adecuada y de presencia en los programas de educación formal. Frente a ello, la interpretación patrimonial se presenta como una herramienta clave para articular foros de diálogo, procesos de capacitación y políticas culturales, en estrecha colaboración con expertos y comunidades locales. Asimismo, el uso estratégico de tecnologías digitales (inventarios multimedia, bases de datos, plataformas web) ofrece oportunidades significativas para documentar, difundir y actualizar de manera continua los valores espirituales asociados a los sitios patrimoniales.

Finalmente, la transmisión del espíritu del lugar constituye el núcleo mismo de la

interpretación patrimonial. Reconocer que son las personas quienes encarnan y transmiten ese espíritu implica situar a las comunidades locales en el centro de los procesos interpretativos. La comunicación interactiva, la participación comunitaria y el fomento tanto de medios informales de transmisión (relatos orales, rituales, experiencias vivenciales) como de herramientas formales (programas educativos, recursos digitales, materiales pedagógicos) resultan esenciales para mantener vivo el espíritu del lugar. En particular, la transmisión intergeneracional y transcultural emerge como un factor decisivo para garantizar la continuidad del patrimonio, involucrando activamente a las generaciones jóvenes y a los diversos grupos culturales vinculados con cada sitio.

Lo anteriormente señalado nos indica que concebir el espíritu del lugar como eje de la interpretación patrimonial supone asumir una visión integral, ética y participativa del patrimonio cultural. Esta perspectiva no solo enriquece la comprensión de los sitios patrimoniales, sino que fortalece los vínculos entre cultura, identidad y territorio, contribuyendo de manera directa a la sostenibilidad cultural y social de las comunidades.

ESPIRITUALIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL EN EL TERRITORIO VENEZOLANO

El patrimonio cultural venezolano ofrece numerosos ejemplos donde la espiritualidad constituye un eje estructurante del significado patrimonial. A continuación, hablaremos brevemente de cuatro casos, que permiten ilustrar cómo el espíritu del lugar se expresa de manera diversa, en función de contextos históricos, culturales y ambientales específicos.

CORO Y LA VELA: ESPIRITUALIDAD, PAISAJE Y MEMORIA HISTÓRICA

La ciudad de Coro y su puerto de La Vela, declarados patrimonio mundial, representan un caso paradigmático de interacción entre arquitectura, paisaje y espiritualidad. Más allá de su valor urbano y arquitectónico, estos espacios han sido escenarios de profundas prácticas religiosas y simbólicas desde la época colonial. Iglesias, conventos y espacios públicos conforman



CENTRO HISTÓRICO DE CORO Y SUS ESPACIOS RELIGIOSOS

La arquitectura religiosa del centro histórico de Coro expresa la convergencia entre paisaje urbano, memoria histórica y espiritualidad comunitaria. Foto: David Geldhof
Fuente: <https://whc.unesco.org/en/documents/112088>

un entramado donde la religiosidad católica, las tradiciones locales y la memoria histórica configuran un espíritu del lugar marcado por la devoción, la resistencia cultural y el sentido de pertenencia.

La interpretación de estos sitios requiere integrar los relatos espirituales asociados a las festividades religiosas, las procesiones y los rituales comunitarios, reconociendo su papel en la construcción de la identidad local y en la apropiación social del patrimonio.

EL KEREPAKUPAI MERÚ (SALTO ÁNGEL) COMO PAISAJE SAGRADO INDÍGENA

En el ámbito de los patrimonios naturales y culturales indígenas, el Kerepakupai Merú, conocido como Salto Ángel, inmerso en el Parque Nacional Canaima, declarado patrimonio mundial natural, representa un paisaje sagrado para el pueblo indígena pemón. Más allá de su reconocimiento internacional como maravilla natural, este lugar posee una profunda carga espiritual vinculada a la cosmovisión indígena, en la que la naturaleza es concebida como un ente



PARQUE NACIONAL CANAIMA

Paisaje sagrado para el pueblo pemón, donde la espiritualidad indígena se vincula profundamente con la naturaleza. Foto: David Geldhof
Fuente: <https://whc.unesco.org/en/list/>

vivo y sagrado.

La Declaración de Quebec (2008) enfatiza la necesidad de reconocer y salvaguardar estas dimensiones espirituales, especialmente frente a amenazas como el turismo masivo y la mercantilización del paisaje. La interpretación del Kerepakupai Merú debe incorporar la voz de las comunidades indígenas, respetando sus narrativas, rituales y formas de relación con el territorio.

LOS DIABLOS DANZANTES DE VENEZUELA

Patrimonio cultural inmaterial de la humanidad de la UNESCO, constituye una de las expresiones más significativas de la espiritualidad popular venezolana. Vinculada a la festividad del Corpus Christi y presente en diversas localidades del país. Esta manifestación ritual articula elementos de la tradición católica, herencias africanas y prácticas culturales locales. A través de la danza, la música, la indumentaria y la ocupación ceremonial del espacio, se representa simbólicamente la subordinación del mal al bien.



DIABLOS DANZANTES DE CHUAO

Manifestación que expresa una profunda relación entre comunidad, territorio y memoria colectiva.

Fuente: <https://mx.pinterest.com/minturvenezuela/>



RELIQUIA DE LA VIRGEN DE COROMOTO

Icono de la fe religiosa y clave de la identidad del pueblo católico venezolano.

Fuente: <https://www.santuariobasilicacoromoto.com/>

Más allá de su carácter festivo, los Diablos Danzantes expresan una profunda relación entre comunidad, territorio y memoria colectiva, configurando un claro ejemplo del espíritu del lugar como patrimonio vivo, transmitido de forma intergeneracional y sostenido por la participación activa de sus portadores. Con relación a la interpretación del patrimonio, esta manifestación plantea el desafío de comunicar su complejidad espiritual sin descontextualizarla ni reducirla a un espectáculo folklórico.

EL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE COROMOTO

Ubicado en el estado Portuguesa, este Santuario constituye uno de los principales espacios de espiritualidad del país. Como centro de peregrinación nacional, este sitio trasciende su dimensión arquitectónica para convertirse en un lugar de encuentro simbólico y espiritual para millones de venezolanos.

Desde la perspectiva del espíritu del lugar, el santuario articula elementos materiales, como el templo y el entorno natural, con valores inmateriales como la fe, la promesa, la

peregrinación y la memoria colectiva. La interpretación patrimonial de este sitio debe considerar estas dimensiones, promoviendo una comprensión respetuosa de la espiritualidad popular y su significado identitario.

DESAFÍOS PARA LA PRESERVACIÓN DEL ESPÍRITU DEL LUGAR EN VENEZUELA

La Declaración de Quebec (2008) advierte sobre los riesgos que representa el turismo no regulado, el cambio climático y la homogeneización cultural para la integridad espiritual de los lugares. En este contexto, resulta indispensable desarrollar estrategias de gestión que integren la interpretación patrimonial como herramienta de sensibilización, educación y participación social. De igual manera, la formación de profesionales del patrimonio con competencias en interpretación, mediación cultural y gestión participativa se presenta como una condición clave para garantizar la transmisión efectiva del espíritu del lugar a las futuras generaciones.



Celebración y culto a San Juan Bautista. Curipe-Venezuela (Detalle)
Foto: Ariana Cubillos/AP

El análisis del patrimonio cultural venezolano a la luz de la espiritualidad y del espíritu del lugar permite afirmar que nos encontramos ante una dimensión estructural del valor patrimonial. La espiritualidad, entendida como un entramado de creencias, memorias, prácticas simbólicas y relaciones sensibles con el territorio, constituye un componente esencial de la identidad cultural y de la continuidad histórica de las comunidades venezolanas.

Los marcos doctrinales internacionales promovidos por el ICOMOS coinciden en señalar que la conservación patrimonial no puede limitarse a la protección de los atributos físicos de los bienes culturales. La Carta de Ename (2005) y la Carta para la Interpretación y Presentación de Sitios del Patrimonio Cultural (2008) subrayan que la interpretación debe abordar la totalidad de significados de un lugar, incluyendo sus valores espirituales, sociales y simbólicos, mientras que la Declaración de Quebec (2008) enfatiza la necesidad de salvaguardar el espíritu del lugar como una realidad viva, dinámica y relacional.

En el contexto venezolano, los casos referidos a lo largo de este artículo evidencian que el espíritu del lugar se manifiesta de manera plural y diversa. En los centros históricos como

Coro y La Vela, los paisajes sagrados indígenas, las manifestaciones culturales religiosas y los santuarios de devoción nacional, la espiritualidad actúa como un factor de cohesión social, de arraigo territorial y de construcción de sentido colectivo. Ignorar esta dimensión supone empobrecer la comprensión del patrimonio y debilitar los procesos de apropiación social.

Desde esta perspectiva, la interpretación del patrimonio se consolida como una herramienta estratégica para la preservación del espíritu del lugar. Interpretar no significa simplificar ni instrumentalizar la espiritualidad, sino generar procesos de mediación cultural rigurosos, sensibles y participativos, capaces de facilitar experiencias de comprensión profunda y respetuosa. Tal como lo plantea la Carta de Ename (2005), una interpretación ética debe apoyarse en fuentes científicas y en tradiciones culturales vivas, reconociendo la voz de las comunidades como elemento central del relato patrimonial.

Sin embargo, la preservación del espíritu del lugar en Venezuela enfrenta desafíos significativos. La presión del desarrollo urbano desarticulado, el turismo no planificado y la pérdida progresiva de prácticas culturales



tradicionales amenazan la continuidad de los valores espirituales asociados a numerosos sitios patrimoniales. Frente a este escenario, resulta imprescindible avanzar hacia modelos de gestión patrimonial integrales que incorporen la dimensión espiritual como eje transversal, fortaleciendo la participación comunitaria, la educación patrimonial y la transmisión intergeneracional de saberes.

Descubrir el espíritu del lugar implica asumir que el patrimonio cultural es un proceso vivo, cargado de significados simbólicos, emocionales y espirituales. Reconocer, interpretar y salvaguardar esta dimensión no solo contribuye a una conservación más efectiva y ética, sino que promueve el diálogo intercultural, la cohesión social y el desarrollo sostenible. En un país como Venezuela, marcado por profundas transformaciones sociales y territoriales, el espíritu del lugar se erige como un referente fundamental para reconstruir vínculos, fortalecer identidades y proyectar el patrimonio cultural como un bien común, vivo y profundamente humano.

REFERENCIAS

ICOMOS. (2005). *Carta de Enane para la*

interpretación de lugares pertenecientes al patrimonio cultural. Consejo Internacional de Monumentos y Sitios.

ICOMOS. (2008). *Carta para la interpretación y presentación de sitios del patrimonio cultural*. Consejo Internacional de Monumentos y Sitios.

ICOMOS. (2008). *Declaración de Quebec sobre la preservación del espíritu del lugar*. Consejo Internacional de Monumentos y Sitios.

Morales, Jorge (1998). *Guía Práctica para la Interpretación del Patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Madrid/Sevilla: TRAGSA (Ministerio de Medio Ambiente) y empresa Pública de Gestión de Programas Culturales (Junta de Andalucía), Colección Difusión.

Tilden, Freeman (2006). *La interpretación de nuestro patrimonio*. Primera edición en español. Sevilla: Asociación para la Interpretación del Patrimonio, 2006.

UNESCO. (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.